

**PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PROGRAMA DE INTENSIFICACIONES IDISSC 2022 PUBLICADO
 A FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Dña. Joana Modolell Aguilar y D. Julio Mayol, la primera en su calidad de Directora de Gestión de la FIBHSC y el segundo en su calidad de Vicepresidente de la FIBHSC, certifican que,

- No existiendo propuestas del ámbito de la Enfermería se acuerda financiar 10 intensificaciones para Facultativos Especialistas de Área.
- Una vez reunida la Comisión de Evaluación para la valoración de las propuestas solicitadas en esta convocatoria, **se resuelve en favor de:**

CANDIDATURA	EXPERIENCIA INVESTIGADORA (MAX 15 PUNTOS)	ACTIVIDAD INVESTIGADORA ACTIVA (MAX 30 PUNTOS)	VIABILIDAD TÉCNICA (SI/ NO)	TOTAL
Dr. Jorge Matías Guiu	15	27	SI	42
Dra. María Luaces	13	27	SI	40
Dr. Alfonso Calle	14	26	SI	40
Dr. Jordi Matías Guiu	14	26	SI	40
Dra. Celia Oreja-Guevara	14	26	SI	40
Dr. José Tomás Ramos	14	25	SI	39
Dr. Antonio Portolés	14	24,5	SI	38,5
Dra. Clara García	12	24	SI	36
Dr. Francisco Javier Martín Sánchez	14	20	SI	34
Dra. Esther Aleo	11	23	SI	34

- Las siguientes **propuestas no han alcanzado la puntuación necesaria** para su financiación:

CANDIDATURA	EXPERIENCIA INVESTIGADORA (MAX 15 PUNTOS)	ACTIVIDAD INVESTIGADORA ACTIVA (MAX 30 PUNTOS)	VIABILIDAD TÉCNICA (SI/ NO)	TOTAL
Dra. Pilar Matía	11	22	SI	33
Dra. Pilar Garre	12	20	SI	32
Dra. Carmen Olmos	11	20	SI	31
Dra. Beatriz Parejo	7	20	SI	27



- En este proceso de evaluación se han detectado cuatro propuestas de intensificación que **no han cumplido** con los requisitos de **viabilidad técnica** exigidos en la convocatoria y por tanto no han sido evaluados por la comisión:

CANDIDATURA
Dr. Manuel Moreu
Dra. Arancha Manzano
Dr. Fernando Alonso Frech
Dr. José Antonio Peña

Desde la publicación de esta propuesta de resolución de abre un período de alegación de tres días para todas las candidaturas.

Madrid, a 18 de octubre del 2022

Dña. Joana Modolell Aguilar

Directora de la FIBHCSC

D. Julio Mayol

Vicepresidente de la FIBHCSC

